



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 187 del 30/01/2024 de la Abog. LILIANA GALEANO, Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el Cronograma y el Perfil para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con dedicación Completa – DIDCom.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Cronograma para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con dedicación Completa – DIDCom, como se detalla a continuación:

Día	Fecha	Evento
Lunes	19/02/2024	Notificación por Talento Humano a DIDCOMs actuales
Miércoles	21/02/2024	Inicia periodo de postulación, se difunde el concurso a través de la plataforma web de la FADA y en las Redes Sociales – Plazo final de entregas de postulaciones: 08/03/2024
Viernes	23/02/2024	Convocatoria a Jurados – Designación por Resolución del Decanato
Viernes	08/03/2024	Cierre de postulaciones
Lunes	11/03/2024	Pre selección de los postulantes por parte de la Mesa Evaluadora
Miércoles	13/03/2024	Clase Magistral en el Aula Magna
Viernes	15/03/2024	Reunión de la Mesa Evaluadora para emitir el Acta de Selección
Lunes	18/03/2024	Difusión de los Resultados

Art. 2°: **APROBAR** el perfil para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con dedicación Completa – DIDCom, como se detalla a continuación:

- DENOMINACIÓN:** Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom
Áreas Indicativas: Arquitectura y Urbanismo, Diseño Industrial mención Producto, Diseño Industrial mención Gráfico.

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

PRE – REQUISITO	- Estar inscripto en el sistema CVpy de CONACYT, en modo público (via website, gratuito) https://cv.conacyt.gov.py/user
REQUISITOS	- Poseer nacionalidad paraguaya y/o residencia permanente en la República del Paraguay; - Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad nacional o título extranjero legalmente homologado por la UNA; - No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la Universidad Nacional de Asunción o en otra institución en la que haya prestado sus servicios.
FORMACIÓNACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Doctorado nivel PhD en las áreas indicativas o de investigación. - Maestrías (máximo 2) en las áreas indicativas o de investigación. - Postgrado categoría Especialización (hasta 2) en las áreas indicativas o de investigación

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM.-

<p>EXPERIENCIA COMO INVESTIGADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia relevante como investigador, en los últimos 5 años, comprobada con el respaldo de los productos de las investigaciones. (publicaciones, patentes, prototipos, certificados, etc.) - Participación activa como ponente u organizador/gestor, en redes multilaterales de investigación, o eventos académicos internacionales, comprobada con documentos respaldatorios, de los últimos 5 años. - Formulación y/o participación activa en líneas de investigación en FADA; en la UNA, u otra universidades, institutos o centros de investigación, en las áreas indicativas o de investigación, en los últimos 5 años. - Proyectos de investigación presentados y aprobados por organismos nacionales o internacionales, en los últimos 5 años. - Formular, liderar y/o participar en contratos de Servicios basados en investigación e innovación aprobados y exitosamente concluidos, en las áreas invicativas. - Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel Candidato - Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel I - Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel II - Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel III - Tutor de TFG – Pasantía y Tutor de TFG – Diseño de grado - 1 puntos concluido exitosamente su TFG - En los últimos 5 años. - Tutor de TFG – Pasantía y Tutor de TFG – Desarrollo de posgrado - 2 puntos que haya concluido exitosamente su TFG - En los últimos 5 años. - Experiencia como miembro de comités científicos o editorial de revistas académicas - En los últimos 5 años
<p>EXPERIENCIA COMO DOCENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor asistente en asignatura relacionada con el proyecto de investigación o área a fin. - Profesor adjunto en asignatura relacionada con el proyecto de investigación o área a fin. - Profesor Titular en asignatura relacionada con el proyecto de investigación o área a fin. - Profesor en asignaturas de salida u optativas vinculadas al proyecto de investigación o a una línea de investigación o área a fin. - Profesor en asignatura optativa cuyo contenido haya creado y se encuentre aprobado o área a fin.
<p>PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INTELLECTUAL EN EL ÁREA SOLICITADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libros como autor individual o autor principal. Los libros deben estar relacionados con proyectos de investigación. Diferentes publicaciones, no mayor a 5 años. - Libros como co-autor o autor de capítulo. Los libros deben estar relacionados con proyectos de investigación. En los últimos 5 años. - Artículos en revistas indexadas, relacionadas con las áreas indicativas o de investigación. En los últimos 5 años. - Artículos en revistas especializadas, anales de seminarios, nacionales o internacionales, publicados en los últimos 5 años. - Artículos de divulgación científica en medios digitales y medios



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM.-

	masivos de comunicación (revistas, diarios, etc.). Publicados en los últimos 5 años.
DISTINCIONESACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Becas por méritos académicos (en los últimos 5 años) - Conferencias internacionales en las que ha participado como Orador Principal (últimos 5 años) - Premios otorgados por universidades o entidades científicas o académicas. (últimos 5 años)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar y defender un proyecto de investigación en el área del llamado – Anexo 2 - Presentación de proyecto de investigación en una Clase Magistral

3. PARA LOS DIDCOM CON PERIODOS FENECIDOS DENTRO DE LA FADA – UNA:

Adjuntar el último informe de actividades elevado al Consejo Directivo de la FADA - UNA

4. RESPONSABILIDADES:

- Desarrollo de investigación en el área del llamado.
- Elaboración y Gerenciamiento de proyectos de investigación.
- Realizar publicaciones en revistas indexas internacionales de impacto en el área del llamado.
- Realización de actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales.
- Enseñanza en cursos de grado y postgrado.
- Tutoría de tesis de postgrado y de trabajos finales de grado.
- Apoyo y orientación a potenciales becarios.

5. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Investigación
- Decanato

6. DATOS DEL PUESTO:

- **Modalidad:** Nombramiento.
- **Cargo:** Docente Investigador con Dedicación Completa.
- **Categoría:** L9G.
- **Remuneración:** Gs. 13.860.000.- (guaraníes trece millones ochocientos sesenta mil).
- **Vacancia:** 3 (tres).
- **Inicio de actividades:** a partir de la adjudicación.
- **Vigencia:** 5 (cinco) años.
- **Horario:** Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas – 40 horas semanales.

7. OBLIGACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL CARGO:

- El DIDCom se registrá por la Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”, y Resoluciones modificatorias.
- Son obligaciones del DIDCom al servicio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción:
 - a. Proponer a la autoridad competente un Plan Operativo Anual (POA) elaborado de acuerdo en las funciones que les fueron asignadas, el que deberá estar enmarcado en las líneas de investigación de este llamado y responderá a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la UNA.
 - b. Deberá elevar al Decano un informe anual del POA para someterlo a análisis de una Comisión Científica designada por la máxima autoridad institucional.
 - c. Distribuir su tiempo laboral de la siguiente forma: como mínimo 60% en investigación, por lo menos 20% en docencia de grado y postgrado, y 20% en extensión universitaria, prestación de servicios y/o gestión, y coordinación de actividades de investigación.
 - d. Acatar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de la UNA y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
 - e. El cargo de DIDCom, tendrá una duración de 5 (cinco) años, pudiendo ser renovado previo concurso de oposición. Durante ese periodo el desempeño en el cargo será evaluado por la máxima autoridad



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM.-

de la FADA-UNA, el que elevará al Rectorado un informe anual sobre el desempeño, siguiendo los criterios establecidos para este fin por la FADA-UNA.

- f. El cargo se rige por el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones vigentes de la UNA y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación a cargo del postulante.
2.	Curriculum vitae (formato CVpy) actualizado, fechado y firmado (3 copias)
3.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados por el MEC y homologados por el Rectorado – UNA. En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberán presentar la fotocopia autenticada por Escribanía Pública del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya. También se presentará traducción al español, realizada por un traductor debidamente habilitado en Paraguay, de los diplomas o Títulos en lengua extranjera (no necesitarán traducción los Diplomas y Títulos en inglés o en portugués).
4.	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada y autenticada por escribanía (1 copia).
5.	Declaración Jurada, según formato establecido (Anexo 3).
6.	Certificados o documentos que acrediten la experiencia académica, profesional y laboral del candidato.
7.	Evidencia de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y postgrado y publicaciones.

9. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Inicio: 21 de febrero de 2024
- Fin: 08 de marzo de 2024
- Lugar: Mesa de Entrada de la Secretaría General De la FADA – UNA.
- Horario de atención: Lunes a viernes: 08:00 a 17:00 horas.
- Formato: La presentación del Candidato a DIDCOM debe entregarse en un único sobre cerrado. Este sobre cerrado contendrá en su interior una sola carpeta con: Currículum formato CVpy y documentos respaldatorios, y la propuesta de investigación a desarrollar. **Las hojas de la carpeta deben estar foliadas y rubricadas por el candidato. Todos los sobres deben estar CERRADOS y contener un rótulo exterior conteniendo la siguiente inscripción:**
 - Concurso para cargos de Docente Investigador de Dedicación Completa (DIDCOM)
 - Nombre del Docente.
 - Este sobre contiene una carpeta con páginas foliadas y rubricadas por el candidato
- **El candidato deberá presentar una copia de este rótulo, en donde se hará constar la recepción en mesa de entrada, y que servirá de comprobante al mismo.**
- **Obs:** La presentación debe ser realizada **en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.**

10. CRITERIOS GENERALES:

El Juzgamiento de las candidaturas será hecho por una comisión designada por el Decano de FADA UNA, de la Resolución del Consejo Superior Universitario No. 0176-00-2016, y sus Resoluciones Modificatorias.

11. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Formación Académica y Profesional (Corresponde al ítem 5.1 Estudios Realizados y Títulos Obtenidos del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	20
Doctorado nivel PhD en las áreas indicativas o de investigación.	10
Maestrías (máximo 2) en las áreas indicativas o de investigación.	5
Postgrado categoría Especialización (hasta 2) en las áreas indicativas o de investigación	5
Obs. Los puntos de Maestría y Doctorado, no son acumulables.	
Experiencia como investigador (Corresponde al ítem 5.2 Experiencia Docente y Profesional Debidamente referenciada del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	20
Experiencia relevante como investigador, en los últimos 5 años, comprobada con el respaldo de los productos de las investigaciones. (publicaciones, patentes, prototipos, certificados, etc.)	2

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM.-

Participación activa como ponente u organizador/gestor, en redes multilaterales de investigación, o eventos académicos internacionales, comprobada con documentos respaldatorios, de los últimos 5 años.	1
Formulación y/o participación activa en líneas de investigación en FADA; en la UNA, u otras universidades, institutos o centros de investigación, en las áreas indicativas o de investigación, en los últimos 5 años.	1
Proyectos de investigación presentados y aprobados por organismos nacionales o internacionales, en los últimos 5 años.	1
Formular, liderar y/o participar en contratos de Servicios basados en investigación e innovación aprobados y exitosamente concluidos, en las áreas iniciativas.	1
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel Candidato	1
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel I	2
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel II	3
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel III	4
Tutor de TFG – Pasantía y Tutor de TFG – Diseño de grado - 1 punto que haya concluido exitosamente su TFG - En los últimos 5 años. (a partir de 3 alumnos)	1
Tutor de TFG – Pasantía y Tutor de TFG – Desarrollo de posgrado - 2 puntos que haya concluido exitosamente su TFG - En los últimos 5 años. (a partir de 3 alumnos)	2
Experiencia como miembro de comités científicos o editorial de revistas académicas - En los últimos 5 años	1
Obs.: En los puntos referentes a la participación en el PRONII, solo se puede sumar una de las opciones.	
Experiencia como Docente (Corresponde al ítem 5.2 Experiencia Docente y Profesional Debidamente referenciada)	8
Profesor asistente en asignatura relacionada con el proyecto de investigación o área a fin.	1
Profesor adjunto en asignatura relacionada con el proyecto de investigación o área a fin.	1
Profesor Titular en asignatura relacionada con el proyecto de investigación o área a fin.	2
Profesor en asignaturas de salida u optativas vinculadas al proyecto de investigación o a una línea de investigación o área a fin.	2
Profesor en asignatura optativa cuyo contenido haya creado y se encuentre aprobado o área a fin.	2
Obs.: Puntos de docencia no son acumulables, se considerará el escalafón más alto ocupado por el candidato en materias relacionadas con su proyecto de investigación.	
Producción científica, tecnológica e intelectual en el área solicitada (Corresponde al ítem 5.3 Producción científica, tecnológica e intelectual en el área solicitada- del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	18
Libros como autor individual o autor principal. Los libros deben estar relacionados con proyectos de investigación. Diferentes publicaciones, no mayor a 5 años.	5
Libros como co-autor o autor de capítulo. Los libros deben estar relacionados con proyectos de investigación. En los últimos 5 años.	4
Artículos en revistas indexadas, relacionadas con las áreas indicativas o de investigación. En los últimos 5 años.	3
Artículos en revistas especializadas, anales de seminarios, nacionales o internacionales, publicados en los últimos 5 años.	3
Artículos de divulgación científica en medios digitales y medios masivos de comunicación (revistas, diarios, etc.). Publicados en los últimos 5 años.	3
Distinciones y premios (Corresponde al ítem 5.4 Distinciones Académicas y premios obtenidos en su especialidad- del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	12
Becas por méritos académicos (en los últimos 5 años)	4
Conferencias internacionales en las que ha participado como Orador Principal (últimos 5 años)	4
Premios otorgados por universidades o entidades científicas o académicas. (últimos 5 años)	4
Proyecto de Investigación para el periodo en el que se concursa. (Corresponde al ítem 5.5 Otros Tópicos que se consideren Pertinentes)	10
Deberá presentar y defender un proyecto de investigación en el área del llamado – Anexo 2	10
Presentación de proyecto de investigación en una Clase Magistral	10
La evaluación de la calidad y pertinencia de la propuesta de investigación, se hará en base a:	12
Clase Magistral	12
TOTAL DE PUNTOS	100

12. DOCUMENTOS Y CONCEPTOS DE INTERÉS:

- Nota de Postulación a cargo del postulante.
- Declaración Jurada (Anexo 3).



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM.-

- Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)”
- Resolución N° 0238-00-2023 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”.
- Docente Investigador con Dedicación Completa: Es el que realiza actividades en tiempo completo de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios en las unidades académicas. El nombramiento del DIDCom deberá recaer en persona de reconocida capacidad por su producción científica, tecnológica o intelectual. Sus condiciones y funciones serán establecidas en la reglamentación general de la UNA y en la pertinente de cada unidad académica. Será nombrado o confirmado en el cargo por periodos de cinco (5) años previo concurso público de oposición.

13. CONTACTO PARA ACLARACIONES:


Nombres:

- Abog. Lilitiana Galeano – Directora de la DGTH
- Lic. María José Coronel Zolán – DGTH

Teléfono: 021 585558 int. 141 o int. 121

Correo: liliana.galeano@fada.una.py – majo.coronel@fada.una.py

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo